AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CAMARA DE REPRESENTANTES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA (APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES)

CODIGO	
VERSION	
FECHA	
PAGINA	

NOMBRE:	ALEJANDRO MANUEL DE LOS RIOS PEÑA			C.C. No:	1.083.007.098		
N° CONTRATO:	0325	AÑO CONTRATO:	2024	VIGENCIA DESDE:	2/02/2024	HASTA:	31/12/2024

OBJETO DEL CONTRATO

PPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, RELACIONADAS CON PARQUE AUTOMOTOR PROPIO DE LA CORPORACIÓN Y EL ASIGNADO POR LA UNP PARA LA PROTECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES

NÚMERO DE PAGO	9
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	CESAR AGUSTO QUIROGA LEÓN- JEFE DE DIVISIÓN DE SERVICIOS.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
Brindar acompañamiento en la proyección y/o revisión de oficios de radicación de documentos, respuestas, solicitudes y demás documentos que requiera el Jefe de la División	*Se brindó apoyo en la proyección de los comunicados a los contratistas: Claudia Lorena Restrepo Torres y Juan Sebastian Rojas Moreno; solicitando la documentación requerida (informe de actividades, acta parcial, certificado del supervisor, certificado Decreto 2271, planilla de seguridad social y evidencias), para realizar el respectivo tramite de su cuenta de cobro del mes de octubre de 2024. *se reviso el acta de inicio del contrato CPS_2733_ DE 2024 del contratista Juan Felipe Jaimes Mogollon cuyo objeto contractual es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, RELACIONADAS CON ARCHIVO DOCUMENTAL, EN LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES" y un plazo de dos meses. *Se brindó apoyo en la proyección del estudio previo final y demas documentos precontractuales para "ENAJENAR Y/O PERMUTAR QUINCE (15) CARROS Y SIETE (7) MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES" ; a fin de depurar y modernizar el parque automotor de la Entidad, teniendo como fundamento el elevado costo de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos, y la obsolescencia de los automotores. *Se brindó apoyo en la revisión de las siguientes solicitudes de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para los siguientes contratistas: WILMER ENRIQUE ARANDA BARRERA; JORGE LEONIDAS PEREZ PRIETO y FERNANDO PEREIRA VILLAMIZAR
Brindar acompañamiento en la revisión de los avalúos del parque automotor de la Corporación	En este periodo no se desarrollo la actividad
Brindar acompañamiento en la recepción y trámite de las solicitudes de mantenimiento de vehículo del parque automotor de la UNP, realizadas por los Representantes	Se brindo acompañamiento en la recepción y tramite de las solicitudes elevadas por los Honorables Representantes para el mantenimiento de los siguientes vehículos bajo el convenio 0298 del 2024 suscrito entre la UNP y la Camara de Representantes: KXN037 (aceite, filtros, revisión y cambio de pastillas de los frenos traseros y delanteros, revisión y cambio de liquidos, alineación y balanceo); JVP850 (consumo progresivo de aceite del motor, cada vez que hago la revisión el nivel me arroja consumo); KXS194 (revisión de frenos y mantenimiento general); GBM046 (Revisión de perifoneo , exploradoras y diagnóstico por latoneria y pintura); LOQ171 (alineación y balaceo); LNW344 (revisión del seguro de las puertas); NJQ795 (cambio de aceite, alineación y balanceo); GKY159 (cambio de aceite, filtros y revisión de frenos); NIV728 (mantenimiento preventivo,revisión niveles de aceite); FNX779 (Mantenimiento general, cambios de aceites y filtros, revisión y cambio de pastillas, revision bandas freno emergencia, Revision de alineación y balanceo, revisar el cardan trasero por vibracion, Revisar el sistema de amortiguacion trasera cauchos o cambio amortiguadores ya están muy rigidos y revisar la bateria); LMS019 (cambio de aceite); JMM840 (cambio de aceite, cambio de filtros y revisión de frenos); GBR793 (mantenimiento preventivo por kilometraJe); NIP220 (Cambio de aceite, revisión de frenos, filtros, plumillas, alineación y balanceo); JMO293 (cambio de aceite de motor, pastillas de frenos, bandas de freno de mano, vibraciones y golpes en el timon); LOQ186 (cambio de aceite); KXU431 (Cambio de aceite, revisión de frenos, filtros, plumillas, alineación y balanceo) Y JWS748 (humedad dentro de la camioneta)
Brindar acompañamiento en el trámite ante la UNP de los cambios de vehículo solicitados por los Honorables Representantes	Se brindó acompañamiento en el seguimiento de las siguientes solicitudes de cambio de vehículos elevadas por los Honorables Representantes, bajo el convenio 0298 del 2024 suscrito entre la UNP y la Camara de Representantes y elevadas a la UNP mediante derecho de petición: cambio de la FNX772 asignada al doctor Ermes Evelio Pete Vivas , ya que el vehiculo no cumple con las condiciones aptas que garanticen seguridad en sus desplazamientios y cambio de la JDY123 del doctor Eduar Alexis Triana Rincon, porque en los momentos de desplazamiento el vehículo pierde fuerza, y se revoluciona en exceso, desajustes en el blindaje, que hace que tenga sonidos irregulares en los desplazamientos.
Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.	se brindó apoyo en la revisión del servicio prestado Vs el servicio cobrado en la facturación segun factura FTE21083 correspondiente al mes de agosto de 2024 por valor de Cuarenta y Dos Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Nueve pesos Con Cincuenta y Nueve Centavos(42,574,959.59); en el marco de ejecución del contrato N°1473 del 18 de mayo de 2023 firmado entre la Camara de Representantes e Hyundautos SAS

Productos y/o Otros Anexos

Se aporta archivo en PDF con la evidencia.

Observaciones o Información Adicional

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

- *En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe*

FIRMA DEL SUPERVISOR

Revisó: